



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-m@il: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 3 SEP 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 6801/2018, por la que el Director del Área de Personal, eleva informe referente a situación de revista del arquitecto **Adolfo MONDEJAR** en la cátedra **ARQUITECTURA VI-D** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente fue designado por concurso en el mismo cargo y asignatura, mediante Resolución N° 793/18 del Honorable Consejo Superior,
Que el Área de Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello,

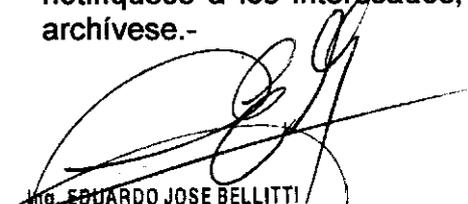
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar de baja la designación interina del arquitecto **Adolfo MONDEJAR** (Leg. 27286) en un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra **ARQUITECTURA VI-D** de la carrera de Arquitectura, que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 247/18, a partir del 26 de junio de 2018.-

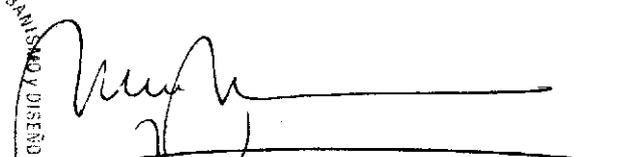
ARTÍCULO 2º.-El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

ARTÍCULO 3º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 4º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


ING. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1002 /2018.-